

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Abla, a través de su Concejalía de Deportes, propone a todos los amantes del atletismo la CARRERA POPULAR DE ABLA

La distancia de las carrera irán de 8 Km a 10 km aprox., teniendo presente que las distancias de las categorías inferiores las determinará la propia Federación Andaluza de Atletismo. En el caso de que algún corredor menor quisiera disputar la prueba en categorías superiores a la suya, solo podrá correr en una categoría inmediata superior, nunca dos.

## 2. SEDE Y CALENDARIO:

ABLA 22 OCTUBRE

## 3. PARTICIPANTES

La característica primordial de este circuito es su carácter de prueba deportiva. En el que puedan participar, además de atletas federados/as, deportistas aficionados/as mayores de edad y menores con autorización paterna/materna/tutor/a.

Podrán participar, con carácter general en este circuito, todas las personas nacidas en el año **2001 (juvenil)** y anteriores, tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica. Todo aquel que no tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba, necesitará autorización paterna/ materna.

Los nacidos en **2002** y posteriores, podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios.

Éstas carreras de promoción serán idénticas para todas las convocatorias e incluirán las siguientes categorías, según federación: Carreras Baby, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna/ materna/tutor/a.

***Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.***

***El/la atleta cuya alimentación o estado físico no sea el adecuado, se considerará al practicante deportista, como usuario que no reúne las condiciones óptimas para desarrollar la prueba deportiva, por esta razón, su inscripción está supeditada a la responsabilidad de cada corredor afectado.***

#### 4. INSCRIPCIONES:

##### A. Inscripción para la carrera:

- La prueba tendrá una inscripción independiente e individual.
- Las preinscripciones se eliminarán a las 72 horas de su confirmación, perdiendo el derecho a su plaza, teniendo que realizar el pago antes de su vencimiento.
- Los corredores federados tendrán que presentar la ficha federativa **expedida por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO O FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO y no licencia expedida por cualquier otra Federación (Federación de montaña, Triatlón, Ciclismo, etc.)** el día de la prueba para la recogida de su dorsal, teniendo presente que sólo será atleta federado aquel que tiene la licencia federativa.
- El plazo de inscripción on-line finalizará a las 14:00 horas del viernes anterior a la prueba,
- Con la inscripción, concedo mi permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

##### B. El modo de inscripción se hará de la siguiente manera:

- La inscripción se realizará a través de, [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es) . Para poder formalizar la inscripción de las categorías menores de 18 años, habrá que rellenar el día de la prueba la autorización paterna/materna/tutor/a o llevarla el día de la carrera cumplimentada. Esta autorización estará disponible en la Web para poder cumplimentarla.
- , la categoría juvenil se integra con los junior y siendo su cuota de inscripción la propia de la prueba
- La inscripción on-line, abre la posibilidad de personalizar los dorsales con tu nombre y apellidos o con algún seudónimo que te caracterice o identifique. La organización se reserva el derecho de eliminar cualquier seudónimo ofensivo, xenófobo, discriminatorio, que genere violencia o que pudiera ocasionar daños a terceros.
- La inscripción quedará formalizada cuando se presente el justificante de ingreso bancario el día de la prueba o se envíe por correo electrónico con anterioridad al correo de la organización, así como fotocopia de DNI o pasaporte y nº de licencia federativa. **Las inscripciones estarán abiertas 01:30:00 Hs antes del comienzo de la primera salida (menores) , y se cerrarán 45 min. antes al comienzo de la prueba de adultos.**

- La recogida de dorsales de las inscripciones online finalizarán 15 minutos antes del inicio de su prueba.
- En la inscripción de Peques A y B, no aparecerá en su dorsal ningún número de identificación, sustituyéndolo por el lema ALMERIA JUEGA LIMPIO, ni tampoco chip que controle su orden de llegada, ya que en estas categorías nunca primará el puesto y si la participación basada en valores deportivos.
- La cuota de inscripción será:
- **Inscripción ON-LINE con bolsa corredor**
  - 8€ (atleta federado)
  - 10€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
  - 1€ para deportistas menores de 16 años (incluye seguro federativo)

Si la inscripción se formaliza **el día de la prueba** la cuota será la siguiente:

**E) Inscripción DÍA DE LA PRUEBA SIN BOLSA DE CORREDOR**

- 10 € (atleta federado y no federados, incluye seguro deportivo)
- 1€ para deportistas menores de 16 años (incluye seguro federativo)

**El ingreso se realizará en el nº de cuenta BBVA ES23 0182 7665 1502 0861 2663**

La confirmación de la inscripción supone la aceptación de todas las normas de esta reglamentación así como exoneración, renuncia y eximente para esta organización si se produjera cualquier circunstancia hacia los participantes y sus herederos, al declarar los deportistas que participan de forma voluntaria y bajo su responsabilidad al ser mayores de edad y con consentimiento por parte de los padres y/o tutores de los menores de edad, y dando su consentimiento por escrito a la organización de la prueba deportiva y acatando todas las normas, condiciones y cláusulas del mismo.

Así mismo declara que se encuentra en perfectas condiciones físicas y mentales para la realización de cada una de las pruebas del circuito con las exigencias que una prueba deportiva de estas características requiere.

Para más información de las pruebas:

- <http://www.cruzandolameta.es>
- 

**5. ANULACIONES**

Una vez realizada la inscripción, no se podrá devolver la cuota, salvo causa de fuerza mayor. Pudiendo solicitar permuta para cualquier otra prueba popular del circuito hasta el jueves anterior a la prueba.

## **6. ORGANIZACIÓN**

La organización se reserva el derecho a cambiar o modificar las condiciones de la prueba en función de razones organizativa o por el beneficio de los participantes.

Así mismo, se reserva la potestad de suspender o aplazar la prueba cuando concurren razones de seguridad para el participante, personal organizativo o público asistente.

## **7. CATEGORIAS**

El Circuito contará con las categorías propias de su modalidad, salvo en los casos en los que se establezca lo contrario, pudiendo agruparse categorías, si la organización así lo estimara conveniente, en función del número de inscritos, comunicándose previamente dicha modificación.

Como norma general en este circuito, cuando se formalice la inscripción se tomará el año natural de nacimiento del deportista, independientemente si ha cumplido los años o no, antes de la prueba.

En todo caso, las categorías establecidas, como normal general, para cada una de las modalidades son:

**Peques A (2012 - 2016)**  
**Peques B (2010 - 2011)**

- **Masculino**

<b>Benjamín</b>	<b>(2008 - 2009)</b>
<b>Alevín</b>	<b>(2006 - 2007)</b>
<b>Infantil</b>	<b>(2004 - 2005)</b>
<b>Cadete</b>	<b>(2002 - 2003)</b>

<b>Juvenil - Junior</b>	<b>(1998 - 2001)</b>
<b>Senior</b>	<b>(1997 - 1983)</b>
<b>Veterano A</b>	<b>(1982 - 1978)</b>
<b>Veterano B</b>	<b>(1977 - 1973)</b>
<b>Veterano C</b>	<b>(1972 - 1968)</b>
<b>Veterano D</b>	<b>(1967 - 1963)</b>
<b>Veterano E</b>	<b>(1962 y anteriores)</b>

**Absoluta (tres mejores clasificados por prueba)**

## 2. Femenino

**Peques A (2012 - 2016)**

**Peques B (2010 - 2011)**

**Benjamín (2008 - 2009)**

**Alevín (2006 - 2007)**

**Infantil (2004 - 2005)**

**Cadete (2002 - 2003)**

**Juvenil - Junior (1998 - 2001)**

**Senior (1997 - 1983)**

**Veterano A (1982 - 1978)**

**Veterano B (1977 - 1973)**

**Veterano C (1972 - 1968)**

**Veterano D (1967 - 1963)**

**Veterano E (1962 y anteriores)**

**Absoluta (tres mejores clasificados por prueba)**

Podrán participar, con carácter general en esta prueba, todas las personas que pertenezcan a la categoría juvenil en adelante, es decir, que cumplan 16 años en el presente ejercicio 2017, sean federados o no, tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica.

Los menores de edad podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en el municipio, previa autorización paterna/materna/tutor legal.

Éstas carreras de promoción serán idénticas para todas las convocatorias e incluirán las siguientes categorías, según federación: Carreras Peques A y B, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna.

## **8. CONTROL Y CLASIFICACIONES**

Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los jueces de la prueba pertenecientes a la Federación Andaluza de Atletismo. En caso de reclamación dirigirse al juez árbitro federativo. Se realizarán clasificaciones por categorías y sexo: general individual

**Será motivo de descalificación de la prueba y/o del circuito:**

- ✓ Inscribirse con datos falsos.
- ✓ No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- ✓ Manifestar un comportamiento no deportivo
- ✓ No realizar el recorrido completo
- ✓ No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.

- ✓ Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- ✓ Participar como federado en la competición con ficha federativa de montaña.
- ✓ Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.
- ✓ Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- ✓ Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo. (disfraces)
- ✓ Cambiar de club o asociación deportiva y puntuar para el mismo, una vez iniciado el circuito.
- ✓ **Entrar en meta sin dorsal**

Cualquier reclamación en la carrera deberá formularse verbalmente al juez árbitro de la prueba, **hasta 15 minutos desde la publicación de las clasificaciones provisionales, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación**, con la oportuna identificación y la firma del interesado. Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable.

Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.

**Cualquier motivo que no esté recogido en la normativa, quedará supeditado al criterio de la organización.**

**9. PREMIOS POR PRUEBA:** En cada prueba del circuito se entregarán:

- Premios a todos los participantes de las categorías Peques A y B
- **PREMIOS POR CATEGORIA Y SEXO**
  - 1º Clasificado/a: Trofeo
  - 2º Clasificado/a: Trofeo
  - 3º Clasificado/a: Trofeo
- **Premios a los tres mejores corredores/as de la prueba**

*\*Para las categorías Peques A y B se les entregará medalla a todos los participantes.*

**\* Para poder optar a los premios de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada con antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.**

**10. INFORMACION:**

Al término de cada prueba el comité organizador de la misma, publicará las clasificaciones parciales de cada Prueba, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener informados a los atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Lo no contemplado en esta normativa se regirá por el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.